

## CONSIDERANDO

Que el 11 de abril del año en curso, el cantón **TULCAN**, de la provincia del Carchi, conmemora el **CENTESIMO QUINCUGESIMO ANIVERSARIO** de vida política - administrativa;

Que el Cantón **TULCAN**, gracias al desempeño patriótico y desinteresado de sus hijos se han escrito páginas brillantes en la historia ecuatoriana

Que este Cantón Carchense cobija tradiciones y pueblos de gran riqueza cultural, cuyo aporte en la consolidación de la identidad nacional y el estado ecuatoriano ha sido gravitante en la trayectoria del país;

Que el cantón Tulcán constituye la puerta de ingreso del Ecuador y como tal ejemplo de los valores culturales de la Nación;

Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de los municipios e instituciones que coadyuvan al progreso del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al pujante y libérrimo pueblo del Cantón **TULCAN** que celebra con regocijo **CIENTO CINCUENTA** años de creación.

Exaltar el trabajo fecundo de los ciudadanos, autoridades e instituciones tulcaneñas que engrandecen su patria chica en procura de mejores días para las futuras generaciones.

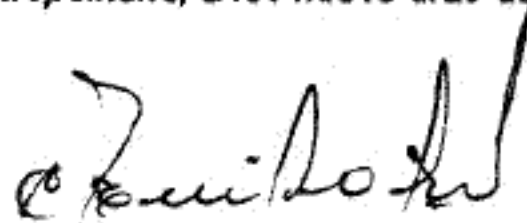
Delegar a los HH. **IVAN RODRIGUEZ, FELIPE VIZCAINO** y **MARIANA OBANDO DE RUIZ**, Diputados por la Provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional, asistan a los actos que el Ilustre Municipio del Cantón Tulcán realice por conmemoración de sus fiestas cívicas.

Delegar a la Honorable **Mariana Obando de Ruiz**, Diputada por la Provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional condecore el estandarte cantonal con la medalla "**DR. VICENTE ROCAFUERTE**" y entregue el presente Acuerdo a las autoridades del Cantón Tulcán, en la Sesión Solemne conmemorativa de tan importantes efemérides.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de abril del año dos mil uno.



**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**



**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**